ACTA DE ESTUDIO DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 06/2012 "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS VARIOS PARA LA INSTITUCIÓN" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL SEGUNDO LLAMADO

En la Ciudad de Asunción República del Paraguay, a los veinte y un días del mes de diciembre del año dos mil doce, siendo las diez horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 04 del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el Comité de Evaluación, siendo los miembros: el **Dr. Silvio Ortega Rolón** (Director General) Presidente, el **Lic. Gustavo A. Ramírez Paredes** (Director Administrativo) Miembro, la **C.P. Carolina Isabel Godoy Núñez** (Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones) Miembro, el **Abog. René Mieres** (Asesor Jurídico) Miembro, el **Sr. Gustavo Bordón** (Jefe de la Sección Transporte) Miembro, el **Sr. Gustavo Jara** (Jefe de Adjudicaciones) y la **C.P. María José Re** (Encargada de Licitaciones) Miembro, designados por Resolución D.G.S. N° 104/2012 de fecha 04 de diciembre de 2012, a los efectos de proceder al estudio y evaluación de las ofertas en el marco de la **Licitación Pública Nacional SBE N°06/2012 "Adquisición de Vehículos varios para la Institución"- Ad Referendum - Plurianual Segundo Llamado**, por el procedimiento del Sistema Subasta a la Baja Electrónica, llevada a cabo por el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA.----------

Al efecto del análisis del cumplimiento de las exigencias establecidas así como las formalidades del proceso, forman parte del presente acta: el Pliego de Bases y Condiciones y demás documentos que se detallan a continuación:

1° - ANTECEDENTES

"De conformidad a lo dispuesto en el Art. 26 de la Ley 2051/03, de manera introductoria se indica una breve reseña de los hechos acaecidos previamente al análisis de las ofertas":

1.1. Aprobación del PBC y autorización del llamado: En virtud a la Resolución D.G.S. N° 104/2012 de fecha 04 de diciembre de 2012 **"SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO SBE N° 06/2012 PARA LA "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS VARIOS PARA LA INSTITUCIÓN"- AD REFERENDUM – PLURIANUAL SEGUNDO LLAMADO, Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN".**----------

1.2. Comunicación del llamado a la DNCP: Se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con Expediente N° **349.022** de fecha 04 de diciembre de 2012; siendo publicado a través del portal a partir del 06 de diciembre del corriente año, con **I.D. N° 246.395**.----------

1.3. Publicidad del llamado: El llamado a la presente Licitación fue publicado por medio de prensa escrita, los días miércoles 12, jueves 13 y viernes 14 de diciembre del corriente ,cuyas copias se encuentran adjuntas al expediente.----------

1.4. Consultas: Según consta en la Addenda 01 publicada, la fecha tope para consultas de potenciales oferentes fue el día 12/12/2012 hasta las 09:00 horas. Cabe mencionar que

Gustavo Jara Adjudicaciones UOC SENEPA

C.P. María José Re Licitaciones - UOC SENEPA

Jefe Sección de Transporte SENEPA

CP CAROLINA GODOY Jefa Dpto. UOC - SENEPA

Lic. Gustavo Adolfo Ramírez DIRECTOR ADMINISTRATIVO SENEPA

fue recibida la consulta de un potencial oferente, la que pasamos a transcribir:
CONSULTA N° 01: En la Sección II. Requisitos de los bienes y servicios requeridos Capítulo 1. Item1 punto 2.3 y en Item 2 punto 2.3 cita: Caja de velocidades: Automática. Consulta: Es posible ofertar vehículos con caja mecánica de 5 velocidades + reversa?.----------
En la sección III. Requisitos de los bienes y servicios requeridos Capítulo 1. Item 1 punto 2.1.8 y en Item 2 punto 2.1.9 cita: Cilindrada 3.000 cc como mínimo. Consulta: es posible ofertar vehículos con cilindrada 3.000 cc +/- 20%?.----------
RESPUESTA: La Convocante se mantiene en lo estipulado en el PBC, teniendo que lo solicitado corresponde a la necesidad actual de la institución, fundamento: los vehículos con caja automática tienen la ventaja de poseer un cambio de velocidades más sincronizado en la frecuencia de los cambios con relación a la potencia o fuerza del motor requerida en diferentes momentos, de acuerdo al tipo de terreno en que se mueve el vehículo. Es decir los cambios se hacen en forma automática exactamente en el momento que el vehículo necesita sin perder la potencia o fuerza del motor, evitando de esta manera una aceleración excesiva que fuerce innecesariamente al motor, lo cual desgastaría más rápidamente algunos de sus componentes. A más de eso la comodidad que tienen este tipo de vehículos al conducir, hacen que sea especial para ciudades, zonas urbanas o lugares por donde el vehículo deba circular a una velocidad de 10 a 15 km/ hora, a razón que no se debe estar accionando el pedal de embrague a cada instante para realizar los diferentes cambios y evitando de esta manera el desgaste más rápido de los componentes del sistema de embrague, partes del motor y la caja de velocidad como ocurre en los vehículos de caja mecánica. Este tipo de vehículos sería ideal para el uso de nuestra Institución, para utilizarlo en el rociado espacial con máquinas pesadas, donde necesariamente el vehículo debe desplazarse a una velocidad de 10 a 15 km/hora.----------
Con relación a las cilindradas, esta convocante prefiere que las ofertas se adecuen a lo estipulado en las bases de la presente contratación, visto que dichas características requeridas son necesarias considerando la experiencia de varios años en el uso de vehículos del SENEPA.----------

1.5. Etapa competitiva: Seguidamente a la fecha y hora tope de carga de propuestas, fue desarrollada la etapa competitiva el día 20 de diciembre de 2012, a las 09:00 horas, conforme consta en el acta de sesión pública virtual SBE N° 246.395, el cual forma parte del presente acta.----------
El ganador de la competencia, según acta de sesión virtual SBE N°246.395 en los Items 1,2 y 3 fue la firma: **"AUTOMOTOR S.A."**----------
En fecha 21/12/2012 la firma **"AUTOMOTOR S.A."** procedió a la entrega de su sobre oferta (documentos sustanciales y no sustanciales). Además se deja constancia que la firma: **"VR S.A."** (Segundo mejor oferente) **no presentó su sobre oferta (documentos sustanciales y no sustanciales)**.----------
Seguidamente, atendiendo a lo establecido en el IAO 13.2; 13.3 de la Sección I - Calendario de eventos y datos de la subasta del PBC y en concordancia al Art. 3 del Decreto 5517/10, se realizó en la fecha a las 07:35 horas el acto público de apertura

Gustavo Jara
Adjudicaciones UOC
SENEPA

C.P. María José Re
Licitaciones - UOC
SENEPA

EDIFICIO: Manuel Domínguez c/ Tte. Rojas Silva
Teléfonos: (021) 204 984
Email: senepa@mspbs.gov.py

Sr. Gustavo Adolfo Ramírez
Jefe Sección de Transporte
SENEPA

CP CAROLINA GODOY
Jefa
Dpto. UOC - SENEPA

Lic. Gustavo Adolfo Ramírez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SENEPA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SENEPA

ACTA DE ESTUDIO DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 06/2012 "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS VARIOS PARA LA INSTITUCIÓN" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL SEGUNDO LLAMADO

conforme el acta de apertura N° 51/2012, en el cual se ha dejado constancia que en la fecha no se han presentado a la realización del acto ningún participante por las firmas **"AUTOMOTOR S.A. y VR S.A."**----------
En dicho acto se procedió a la verificación meramente cuantitativa de los mencionados documentos componentes de la oferta (sustanciales y no sustanciales), en virtud a lo solicitado en el PBC, sin observaciones relevantes.----------
Seguidamente la Unidad Operativa de Contrataciones N°04 procedió a remitir al presente Comité la oferta presentada por el oferente: **"AUTOMOTOR S.A."** para el análisis pertinente.

2° -ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES

2.1. En relación al análisis de las documentaciones, las cuales forman parte de la oferta Presentada por el oferente: **"AUTOMOTOR S.A."**, en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE N° 06/2012, se desprende cuanto sigue:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

a) El oferente **AUTOMOTOR S.A.** presenta Formulario de Presentación de la Oferta, la Garantía de Mantenimiento de la Oferta, la Declaración Jurada Art. 40 (documentos originales debidamente completados y firmados), el Documento que acredite la representación suficiente del firmante de la oferta y la Constancia de Sipe N°1230056 (siendo verificados los documentos en estado activo).----------
En cuanto a la Póliza de Garantía de mantenimiento de la oferta, se observa que se encuentra debidamente extendida por la empresa "La Consolidada S.A. de Seguros" en virtud a la vigencia y monto establecidos en el PBC.----------
Por todo lo expuesto el oferente **AUTOMOTOR S.A. CUMPLE** en su totalidad con la presentación de las documentaciones sustanciales solicitadas y se adecua con fidelidad a los requerimientos del PBC y a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 y sus concordantes.----------

DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES

En cuanto a las documentaciones no sustanciales el oferente: **"AUTOMOTOR S.A."** presenta en su totalidad según los requerimientos del PBC, por lo que **CUMPLE** y se adecua con fidelidad a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 y sus concordantes. ----------

3°- ANÁLISIS DETALLADO

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 58 del decreto reglamentario 21909/03, se procede al análisis en detalle de las ofertas, y siguiendo los criterios establecidos en el PBC en cuanto al método de evaluación".

3.1. **Análisis de las Especificaciones técnicas** por medio del Sistema de calificación de **"CUMPLE" o "NO CUMPLE":**

Luego del análisis realizado la Sección Transporte del SENEPA eleva su evaluación técnica en virtud a los requerimientos del PBC, y como resultado del mismo manifiesta que la oferta presentada por el oferente: **AUTOMOTOR S.A., CUMPLE** conforme a los requisitos enmarcados en las especificaciones técnicas del PBC y se presenta sin observaciones.----------

Gustavo Jara Adjudicaciones UOC SENEPA

C.P. María José Re Licitaciones - UOC SENEPA

Sr. Gustavo A. Bordón Jefe Sección de Transporte SENEPA

CP CAROLINA GODOY Jefa Dpto. UOC - SENEPA

Lic. Gustavo Adolfo Ramírez DIRECTOR ADMINISTRATIVO SENEPA

ACTA DE ESTUDIO DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 06/2012 "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS VARIOS PARA LA INSTITUCIÓN" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL SEGUNDO LLAMADO

3.2. **Análisis de la Capacidad Financiera** por medio del Sistema de calificación de **"CUMPLE"** y **"NO CUMPLE"**, y en virtud a los siguientes parámetros:
Liquidez: activo corriente/ pasivo corriente. El promedio de los años (2009-2010-2011) deberá ser igual o mayor que 1;
Endeudamiento: pasivo total / activo total. El promedio de los años (2009-2010-2011) no deberá ser mayor a 0,80; y
Rentabilidad / Patrimonio: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con Respecto al capital. El promedio de los años (2009-2010-2011), no deberá ser negativo.
Según el Memorándum № 25/2012 de fecha 21 de diciembre de 2.012, de la C.P. María José Re, que forma parte integral del presente acta, **ANÁLISIS DE RATIOS**, informa por medio del Estudio de la Situación Económico Financiero, que el oferente:
AUTOMOTOR S.A. CUMPLE con los ratios financieros de Liquidez, endeudamiento y rentabilidad, conforme a lo requerido en el PBC.----------

3.3. **Análisis de la experiencia y capacidad técnica**: por medio del Sistema de calificación de **"CUMPLE"** y **"NO CUMPLE."**
En cuanto a la presentación de los documentos solicitados en la Sección VII- Anexo 01- Documentos que componen la oferta del PBC, el oferente **"AUTOMOTOR S.A.."**
CUMPLE en su totalidad.----------
Cabe mencionar que el Sistema de adjudicación establecido para la presente contratación es:
POR ITEMS.----------

3.4. **Registro de inhabilitados por la DNCP**: A continuación, este Comité procedió a verificar el listado de inhabilitados para presentar propuestas o contratar (el cual forma parte del presente acta), no encontrándose en el mismo los oferentes del presente llamado.----------
Además recomienda verificar el Registro de inhabilitados por la DNCP al momento de la eventual suscripción del contrato.----------

3.5. Según **CDP N° 4144/2012**, la presente **Licitación Pública Nacional SBE N° 06/2012 "Adquisición de Vehículos varios para la Institución" – Ad Referendum – Plurianual Segundo Llamado**, cuenta Disponibilidad Presupuestaria para una eventual adjudicación de la presente contratación para el Ejercicio Fiscal 2012.-------
Atendiendo a que el llamado es **PLURIANUAL**, la partida correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013 estará sujeta a la aprobación del Presupuesto General de la Nación correspondiente a dicho Ejercicio Fiscal.----------

4°- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

4.1. En virtud al Anexo 02-08 del Cuadro Comparativo de precios unitarios donde constan los precios referenciales y la variación porcentual entre el precio referencial y precio ofertado según lo dispuesto en la Circular D.G.A.J. del M.S.P.B.S. N° 1 (Uno) de fecha 22/04/10, los cuales forman parte integral del presente acta, se desprenden las siguientes consideraciones:

C.P. María José Re
UOC
Licitaciones
SENEPA

Lic. Gustavo Adolfo Ramírez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SENEPA

Jefa Sección de Licitaciones
SENEPA CP. CARMINA GODOY
Jefa
Dpto. UOC - SENEPA

EDIFICIO: Manuel Domínguez c/ Tte. Rojas Silva
Teléfonos: (021) 204 984
Email: senepa@mspbs.gov.py

ACTA DE ESTUDIO DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 06/2012 "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS VARIOS PARA LA INSTITUCIÓN" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL SEGUNDO LLAMADO

a) En cuanto al **Item 1 – Camioneta doble cabina 4x4 Turbo Diesel Intercooler Common Rail** – analizando el acta de sesión pública virtual se constata que el oferente **AUTOMOTOR S.A.** constituye el **precio ganador de la competencia**, y luego del análisis de los documentos componentes de la oferta presentada se concluye que **CUMPLE** en su totalidad con todos los requisitos del PBC como se explica anteriormente en el presente acta.----------
En cuanto al precio ofertado por la firma **AUTOMOTOR S.A.** no varía sustancialmente al precio referencial asignado a la presente contratación.----------
En conclusión y atendiendo que el oferente **AUTOMOTOR S.A.** no se encuentra en el Registro de inhabilitados por la DNCP en la presente evaluación, este comité recomienda su adjudicación para el Item N°1.----------

b) En cuanto al **Item 2 – Camioneta doble cabina 4x4 con Snorkel** – analizando el acta de sesión pública virtual se constata que el oferente **AUTOMOTOR S.A.** constituye el **precio ganador de la competencia**, y luego del análisis de los documentos componentes de la oferta presentada se concluye que **CUMPLE** en su totalidad con todos los requisitos del PBC como se explica anteriormente en el presente acta.----------
En cuanto al precio ofertado por la firma **AUTOMOTOR S.A.** no varía sustancialmente al precio referencial asignado a la presente contratación.----------
En conclusión y atendiendo que el oferente **AUTOMOTOR S.A.** no se encuentra en el Registro de inhabilitados por la DNCP en la presente evaluación, este comité recomienda su adjudicación para el Item N°2.----------

c) En cuanto al **Item 3 – Minibús** – analizando el acta de sesión pública virtual se constata que el oferente **AUTOMOTOR S.A.** constituye el **precio ganador de la competencia**, y luego del análisis de los documentos componentes de la oferta presentada se concluye que **CUMPLE** en su totalidad con todos los requisitos del PBC como se explica anteriormente en el presente acta.----------
En cuanto al precio ofertado por la firma **AUTOMOTOR S.A.** no varía sustancialmente y resulta inferior al precio referencial asignado a la presente contratación.----------
En conclusión y atendiendo que el oferente **AUTOMOTOR S.A.** no se encuentra en el Registro de inhabilitados por la DNCP en la presente evaluación, este comité recomienda su adjudicación para el Item N°3.----------

Luego de la verificación, evaluación y análisis de las ofertas presentadas y en base al Cuadro Comparativo de Precios Unitarios, que forma parte del presente acta, este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la **Licitación Pública Nacional SBE N° 06/2012 "Adquisición de Vehículos Varios para la Institución"- Ad Referendum – Plurianual** por el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica conforme al PBC, de acuerdo al siguiente detalle:

Gustavo Jara
Adjudicaciones UOC
SENEPA

C.P. María José Re
Licitaciones - UOC
SENEPA

Lic. Guillermo Ramírez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SENEPA

Jefa Sección de Licitaciones
SENEPA

OP. CAROLINA GODOY
Jefa
Dpto. UOC - SENEPA

ACTA DE ESTUDIO DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 06/2012 "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS VARIOS PARA LA INSTITUCIÓN" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL SEGUNDO LLAMADO

EMPRESA ADJUDICADA: AUTOMOTOR S.A.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD ADJUDICADA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	Camioneta doble cabina 4x4 Turbo Diesel Intercooler Common Rail	10	Unidad	Isuzu D- Max	Tailandia	175.000.000	1.750.000.000
2	Camioneta doble cabina 4x4 c/ Snorkel	7	Unidad	Isuzu D- Max	Tailandia	175.000.000	1.225.000.000
3	Minibús	5	Unidad	Hyundai H -1	Corea	160.000.000	800.000.000
TOTAL DE LOS ITEMS 1, 2 y 3 (IVA INCLUIDO)							**3.775.000.000**

El monto total adjudicado a la firma **AUTOMOTOR S.A.** en los Items 1,2 y 3 asciende a la suma de **Gs. 3.775.000.000 (Guaraníes tres mil setecientos setenta y cinco millones).**----------

El presente llamado será financiado en la partida **530-ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL**, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación, asignados al Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo- SENEPA, hasta la suma de **Gs. 3.775.000.000 (Guaraníes tres mil setecientos setenta y cinco millones).**----------
De la siguiente manera: G**s. 1.887.500.000 (Guaraníes un mil ochocientos ochenta y siete millones quinientos mil)** para el Ejercicio Fiscal 2012 y para el Ejercicio Fiscal 2013 hasta la suma de **Gs. 1.887.500.000 (Guaraníes un mil ochocientos ochenta y siete millones quinientos mil)**, conforme a la Disponibilidad Presupuestaria asignada.----------

Siendo las 11:00 horas se da por finalizado el acto, luego de la lectura y ratificación del presente acta, en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto, a objeto de registro de las actuaciones y las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación. En prueba de conformidad es refrendado por todos sus miembros.----------

C.P. María José Re
Encargada de Licitaciones
Miembro del Comité

Sr. Gustavo Jara
Jefe de Adjudicaciones
Miembro del Comité

Abog. René O. Mieres
Asesor Jurídico
Miembro del Comité

Sr. Gustavo Bordón
Jefe de Transporte
Miembro del Comité

Lic. Gustavo Adolfo Ramírez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SENEPA

ACTA DE ESTUDIO DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 06/2012 "ADQUISICIÓN DE VEHICULOS VARIOS PARA LA INSTITUCIÓN" – AD REFERENDUM - PLURIANUAL SEGUNDO LLAMADO

C.P. Carolina I. Godoy Núñez
Jefa de la UOC
Miembro del Comité

Lic. Gustavo A. Ramírez Paredes
Director Administrativo
Miembro del Comité

Dr. Silvio Ortega Rolón
Director General
Miembro del Comité